

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 8.913/2013

Habiéndose solicitado por don Manuel Carrasco García, con D.N.I. nº 75636478N, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Andrés, Fila

7ª, nº 5, que figura a nombre de don Antonio Carrasco Lucena, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, a 23 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.